



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ ELECTORAL

Citada por: ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Acta No: 004
Preside: COMITÉ ELECTORAL	Fecha: NOVIEMBRE 18 DE 2019
Secretario: PAOLA MEZA PALENCIA	Hora inicio: 5:00 p.m.
Lugar: CAJACOPI UNIDAD PRADO	Hora Fin: 5: 38 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Aprobación del quorum.
2	Informe del cierre de inscripciones de las planchas aspirantes.
3	Aprobación de formatos – Jornada Electoral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atendiendo el artículo 8 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico que en su párrafo primero reza que el Comité Electoral "podrá funcionar y decidir con la mitad más uno de los miembros que lo integran", aunado al artículo 55 del mismo Estatuto que manifiesta: "El Comité Electoral de la Universidad se reunirá para atender dentro del calendario electoral las obligaciones correspondientes. Las decisiones se tomarán por mayoría y se consignarán en las correspondientes actas. Se tendrá quórum decisorio con la mitad más uno de los miembros del Comité Electoral de la Universidad", se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.

En cumplimiento del cronograma electoral establecido mediante Resolución Electoral No. 00001 del 15 de noviembre de 2019, la Secretaría General presenta al Comité Electoral la siguiente información respecto de la modificación de las planchas inscritas, para el proceso electoral para escoger representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 – 2021:

A las 5:00 pm del día 18 de noviembre de 2019, se da cierre a la etapa de modificación de las planchas previamente inscritas, que tuvo lugar en Cajacopi Unidad Prado, no presentándose

Handwritten signature

ACTA DE REUNIÓN

modificaciones a las planchas. Por lo tanto, las planchas quedan así:

CALIDAD	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	CARGO QUE OSTENTA
PRINCIPAL	Esperanza Flórez Fernández	31.692.121	Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética
SUPLENTE	Alberto Antonio Moreno Rossi	8.666.205	Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

PRINCIPAL	Danilo Rafael Hernández Rodríguez	72.231.467	Jefe del Dpto. de Extensión y Proyección Social.
SUPLENTE	Miguel Antonio Caro Candezano	71.179.590	Jefe del Dpto. de Investigación

El Comité electoral se da por informado, siendo las 5:15 p.m. del día 18 de noviembre de 2019.

En atención al literal h del artículo 9 del Estatuto Electoral, que especifica como una de las funciones del Comité Electoral la de "Validar toda la documentación oficial empleada en los procesos eleccionarios, como sellos, tarjetones, actas, registros, certificaciones y credenciales.", la Secretaría General presenta los formatos que se utilizarán en la jornada electoral, para la elección de representantes de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 - 2021.

Se pone en consideración de los miembros del Comité los formatos, debatiéndose y aprobándose por mayoría.

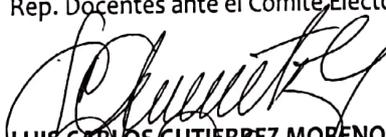
CONCLUSIONES

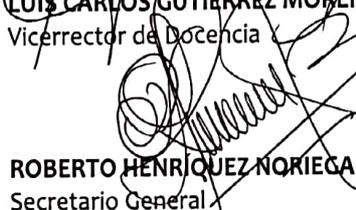
No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:


PEDRO CASTELLÓN PATINO
 Rep. Docentes ante el Comité Electoral

NO ASISTIÓ
BARBARA SANTOS ORTIZ
 Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral


LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
 Vicerrector de Docencia


ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
 Secretario General


CLAUDIA TORRES SIBAJA
 Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica